

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9556 DAVA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado con fecha 10 de junio del presente año, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en los locales de la Entidad, sitos en Avda. Ciclista Mariano Rojas, 15, de Murcia, el próximo día 29 de julio a las 17 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la mercantil Dava, S.A., relativo al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011 y al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y memoria), del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es "Dava, S.A.", relativo al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011 y al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011 y 2012.

Cuarto.- Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado para los ejercicios económicos de 2014, 2015 y 2016.

Quinto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de creación de una página web corporativa de la Sociedad.

Sexto.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales sobre convocatoria de las Juntas Generales mediante la publicación de anuncios en la web de la Sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción y aprobación, si procede, del texto del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar los informes y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De igual manera y en cumplimiento de lo dispuesto 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas su

derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe emitido por el Consejo de Administración sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 12 de junio de 2013.- Secretario del Consejo de Administración. Fdo.:
Álvaro José Albacete García.

ID: A130036722-1